

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33579 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almeria

Anuncia

Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 54.05/2008 referente al concursado Hormiotto, S.L. se ha dictado el día 23 de julio del 2012, Auto aprobando el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Almeria, 25 de julio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120067535-1